



**E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
SEGUIMIENTO LEY 1474 DE 2011**

**LEY 1474 DE 2011
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

30 DE ABRIL DE 2016

CONTENIDO

INTRODUCCION

OBJETIVO GENERAL

ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

SEGUIMIENTO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION

INTRODUCCION

El actuar de los funcionarios y contratistas de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS se rige por una serie de principios, valores y comportamientos que consolidan la cultura organizacional, mediante el continuo aprendizaje y la participación del personal de la institución, situación que se refleja en actuaciones administrativas, el comportamiento ético como de los servidores públicos y una claridad hacia el cumplimiento de los objetivos de la institución

El presente informe de seguimiento describe estrategias que la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS ha propuesto para evitar la corrupción y así mejorar la atención del ciudadano atendiendo a los lineamientos establecidos por el sistema de control interno.

La oficina de control interno en cumplimiento en lo dispuesto al decreto nacional 2649 de 2012 art 73 de ley 1747 de 2011, estatuto anticorrupción como ente evaluador, independiente en aras de fortalecer el trabajo institucional, de dar un marco de referencia para el buen gobierno, verifica el respectivo cumplimiento de las estrategias anticorrupción y de atención al ciudadano, la socialización y de atención al ciudadano

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir en la lucha contra la corrupción mediante el establecimiento de estrategias, controles y respectivo seguimiento a actos de corrupción, aplicando la 1474 de 2011 concomitante con código de ética y buen gobierno, valores corporativos orientados a una gestión integra transparente que permiten un servicio eficaz

ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

En materia de lucha contra la corrupcion, con el proposito de orientar la gestion hacia la eificiencia y transparencia y dotar de herramaientas a la ciudadania para ejercer su derecho de controlaer la gestion que ralicen las entidades del Estado; la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS implemento estrategias instauradas por la administracion conforme a los procesos institucionales, en torno al cumplimiento de metas enmarcadas en el plan anticorrupcion y atencion al ciudadano.

Formulacion del programa de lucha contra la corrupcion:

Implementado por la ese HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS , Actualizado en enero de 2016, publicado en la pagina web de acuerdo con los lineamientos establecido en el decreto 2649 de 2012

Direccion y mitigacion de las causas estructurales que favorecen el menomeno de corrupcion en la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS y fortalecimiento de la cultura de la trasnparencia y los comportamientos eticos de los colaboradores, internos, externos y en general toda la comunidad.

Para ello se identificaron los riesgos trazadores de la corrupcion institucional, en procesos sensibles frente al tema de corrupcion, de igual forma se establecieron los indicadores de monitoreo y control, los cuales fueron incluidos en el metodologia del mapa de riesgos anticorrupcion.

Fortalecimiento de la oficina de atencion al usuario:

All igual que sus procesos y procedimientos de atencion al ciudadano tendientes a estimular la cultura de la denuncia de actos de corrupcion, gesionando la totalidad de las pqrs que se reciben, establveiendo para ello un comité en el cual se involucra y se da participacion a los ciudadanos para analizar y plantear las coluciones a cada caso.

SEGUIMIENTO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION

A través de seguimiento según circular 009 de 2015 a fecha se establece un nivel de cumplimiento de acciones propuestas en el plan anticorrupcion y de atención al ciudadano, de donde 31 estrategias que se han implementado para el año, de forma parcial 10 de ellas se han ejecutado, obteniendo como resultado un 30% de avance.

Se identificaron acciones de mejora necesarias para dar cumplimiento a todas acciones propuestas y a estándares exigidos:

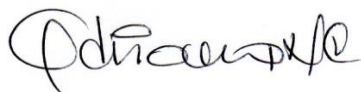
Socializar y analizar nuevamente el plan anticorrupcion y de atención al ciudadano

Implementar una agresiva campaña de educación que de a conocer los mecanismos de participación ciudadana, los instrumentos que permiten exigir y defender los derechos, a la vez que se ilustre sobre los tipos de delitos que sobre patrimonio, podrían estar cometiendo los funcionarios públicos en razón de su cargo y sus cabalidades.

Realizar jornadas de capacitación de inducción y reinducción fortalecimiento a la cultura de valores y principios, cultura de autocontrol.

Continuar con el apoyo de manera oportuna a la oficina de atención al usuario en respuesta a pqr's, involucrando a los funcionarios responsables en la solución oportuna y mejoramiento de los procesos de atención.

La Comunidad hospitalaria no ha denunciado actos de corrupción.



ADRIANA NARVAEZ CORAL
JEFE DE CONTROL INTERNO